1. Disposiciones generales

CONSEJERÍA DE CULTURA Y DEPORTE

RESOLUCIÓN de 5 de julio de 2012, de la Dirección General de Bienes Culturales e Instituciones Museísticas, por la que se declara desierto el expediente de servicio que se cita.

De conformidad con lo establecido en el artículo 151 apartado 3, 2.º párrafo de Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, la Dirección General de Bienes Culturales e Instituciones Museísticas hace pública la Resolución por la que se declara desierta la licitación que se indica a continuación:

- 1. Entidad adjudicadora.
- a) Organismo: Consejería de Cultura y Deporte.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección General de Bienes Culturales e Instituciones Museísticas.
 - c) Número de expediente: B120044SV18BC.
 - 2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo: Servicio
- b) Descripción: Redacción y ejecución del proyecto general de investigación «presencia humana y contexto paleoecológico en la cuenca continental de Guadix-Baza. Estudio e interpretación a partir de los depósitos pliopleistocenos de Orce (Granada. España).
 - 3. Tramitación y procedimiento.
 - a) Tramitación: Ordinaria
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Plazo de presentación de ofertas: Hasta el 28 de mayo de 2012 a las 14,00 horas.
 - d) Número de ofertas presentadas: 1.
- e) Fundamento de declarar desierto el procedimiento: Resolución de la Dirección General de Bienes Culturales e Instituciones Museísticas publicada en el perfil del contratante el 2 de julio de 2012.

Sevilla, 5 de julio de 2012.- La Directora General, Elia Rosa Maldonado Maldonado.